

INVITACION AL ENCUENTRO Y AL DIALOGO

Ante los hechos de vandalismo ocurridos el viernes pasado en nuestra Ciudad de Tapachula, reitero lo que he expresado en ocasiones anteriores en relación a cualquier conflicto:

+ Si una persona considera que no son respetados sus derechos, cualesquiera que ellos sean, tiene derecho a manifestarse y expresarse, de manera individual o en grupo, para buscar la solución del conflicto.

+ Toda persona, individualmente o en grupo, tiene derecho a ser escuchada en sus reclamos por quien tiene a su cuidado el bien común. Ser escuchada no significa que tengan que ser admitidas todas las exigencias que presenta, sino la búsqueda de aquellos puntos valiosos de las posturas en conflicto, para que desde ahí, en armonía, pueda continuarse en la construcción del bien común, que ha de ser el criterio fundamental. Con palabras del Papa Francisco: “El único modo de que una persona, una familia, una sociedad, crezca; la única manera de que la vida de los pueblos avance, es la cultura del encuentro, una cultura en la que todo el mundo tiene algo bueno que aportar, y todos pueden recibir algo bueno en cambio”.

+ No podemos violentar los derechos de otra persona en la exigencia del respeto de los propios. La dignidad humana de cada persona es la misma, por esto es igual el derecho que asiste a cada persona a ser respetada ella misma, en su vida física, personal y social, en su integridad, en sus pertenencias.

+ La violencia, en cualquiera de sus formas, engendra más violencia. Son muchos y frecuentes los malestares que sentimos en la vida personal, familiar y social. En cualquiera de ellos la reacción violenta empeora más la situación. En el malestar social que por muy diferentes razones sentimos, no podemos ceder a la tentación de la violencia. Nos destruimos. Nos dice el Papa Francisco: “Hoy, o se apuesta por el diálogo, o se apuesta por la cultura del encuentro, o todos perdemos, todos perdemos. Por aquí va el camino fecundo”. Esa ha de ser nuestra apuesta en cualquier conflicto, aunque nos cueste mucho trabajo. Esta es la petición que muchísimas personas hacemos a las partes en conflicto.

+ Al acercarse el final del curso escolar expreso el derecho de los niños a recibir aquella instrucción y capacitación que les permita continuar su educación en el grado superior al que acceden. No se trata solo de expedir

un documento que le dé paso, sino que se le hayan ofrecido los contenidos y ayudado en las habilidades que debía conseguir en ese grado y tenía derecho a que se le ofrecieran. Por el bien de ellos, haya la apertura que permita el encuentro de las partes en conflicto. Estamos ciertos que en este mundo todo es perfectible y, como dice el Papa Francisco, “el otro siempre tiene algo que darme cuando sabemos acercarnos a él con actitud abierta y disponible, sin prejuicios. Esta actitud abierta, disponible y sin prejuicios, yo la definiría como humildad social, que es la que favorece el diálogo...”.

Porque la paz social nace en el corazón de cada uno, pidamos al Señor fortalezca en nosotros la convicción de que el mal se vence solo a fuerza de bien.

+Leopoldo González González
Obispo de Tapachula